



La Fuerza

Órgano de difusión de la Asociación Nacional de Trabajadores
de las Empresas de la Energía y el Petróleo - ANTEP



PICHINCHACOMUNICACIONES.COM.EC

Trabajadores petroleros de Ecuador cuestionan el plan sobre hidrocarburos del Ejecutivo - Pichincha Universal



¡Organizarse es comenzar a vencer!

Editorial

La mentira de los subsidios a los combustibles

Reunión con autoridades

Los intentos de privatización en el sector eléctrico

Sesión solemne en la EEQ

Escuela sindical

La mentira de los subsidios a los combustibles

¡A DEFENDER PETROECUADOR!

El decreto ejecutivo N° 95, emitido el pasado 5 de julio para delinear la política hidrocarburífera del gobierno, es la sentencia de muerte de Petroecuador.

El gobierno busca entregar al sector privado los principales campos en producción, las refinerías y hasta las estaciones de servicio. Será cuestión de tiempo para que cada instalación industrial que genere rentabilidad, busque ser entregada al sector privado, con el discurso dogmático de que lo “público no es eficiente”.

Esto es la continuación de la política privatizadora de los 90's, y es lógico, puesto que el Gobierno es precisamente el mismo de la Democracia Popular, partido que cogobernó en aquella década.

Como en los 90's, los trabajadores debemos encabezar la defensa de Petroecuador. Si hay un momento justo para perder el miedo, ese es éste. Necesitamos romper las cadenas del miedo que han mantenido inmovilizada a la clase trabajadora los últimos 20 años, y pasar a la acción. Si no lo hacemos, no habrá empresa que defender en poco tiempo.

Empieza por afiliarte a la ANTEP, la organización que está luchando.

Durante años, la población ecuatoriana ha estado acostumbrada a escuchar que le subsidian el combustible. En 2020, se liberaron los precios de los derivados de uso automotriz, alegando que “no se puede seguir con un subsidio perverso que le estaba causando demasiado daño al país”. Guillermo Lasso en cambio dijo que le “encantaría bajar los precios, pero eso no es real”.

El Gobierno de un subsidio de 1400 millones de dólares al año; cifra que los medios replicaron por provenir de fuente oficial. Sin embargo, nadie puso en duda lo dicho, aun cuando no se mostraba cómo se hacía el cálculo. El supuesto era que de las arcas fiscales salían 1400 millones que nos regalaban.

Pero haciendo un análisis técnico, se encuentra que el cálculo que hizo el gobierno no es el correcto, puesto que lo que hacía era solo sacar la diferencia entre el precio internacional y el de venta nacional y multiplicar por la demanda.

No toman en cuenta (y no creemos que sea por accidente), que el país produce derivados también, y que producirlos requiere egresos a nivel de costo de producción, y no de precio internacional. No caen en cuenta, que el país exporta derivados, y que estos se producen a costo de producción, y se venden a precio internacional.

Entonces, así como del proceso de refinación se obtiene muchos productos (gasolinas, diésel, GLP, Fuel Oil, etc.), de la misma manera el balance de ingresos menos egresos debe observarse por la totalidad de la producción, compra y venta, y no por cada combustible por separado.

Realizando este análisis encontramos, no sólo que no existe un subsidio de 1400 millones, sino que la operación de producción, compra y venta de derivados arrojó utilidad, aún antes de la liberación de los precios.

Tomando las cifras oficiales reportadas en el Informe Estadístico EP Petroecuador de 2019 y

2020, podemos obtener el siguiente cuadro para la producción nacional, que incluye el costo de producción del crudo que va a refinerías, su transporte, refinación y la venta:

Costos (MM USD)	2019	2020
Crudo	878,41	720,77
Transporte	65,29	41,93
Refinación	154,49	94,60
Comercialización	183,53	165,68
Total	1281,72	1022,97

Y cuando a estas cifras incluimos los egresos por importación y los ingresos por venta interna y exportación, obtenemos:

Egreso (MM USD)	2019	2020
Producción	(-1281,72)	(-1022,97)
Importaciones	(-4153,99)	(-2630,46)
Ingreso (MM USD)	2019	2020
Expor. derivados	805,12	485,12
Venta interna	4783,11	3448,58
Balance Final	152,52	280,27

Demostrando que existe utilidad; aun mayor desde la liberación de los precios. Concluyendo que en realidad la finalidad no es eliminar “distorsiones”, sino aumentar la renta para luego privatizar. Y a eso están abocados ahora...

Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo ratificado por el Ecuador Artículo 2

Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a estas organizaciones, con la sola condición de observar los estatutos de las mismas.

Los intentos de privatización en el sector eléctrico



El término privatización ha sido manejado por los gobiernos en diferentes formas, monetización, concesión, administración pública privada; pero en definitiva el objetivo siempre es entregar a privados el capital del pueblo.

La historia cuenta que, por citar un ejemplo, un mecanismo de privatización para el sector eléctrico en la década de los 90, fue dejar de construir centrales de generación, e incrementar la contratación de barcazas para generación de energía, con una diferencia de más de 12 centavos en el costo de producción del kilovatio-hora, entre la generación hidroeléctrica y la generación térmica más cara.

Generar en la población malestar hacia los servicios públicos era cosa de todos los días en los medios de comunicación, que exaltaban los cortes de energía, alto costo de las planillas y mal servicio para justificar la venta de las empresas.

Sin embargo, la realidad es que el sector energético es rentable, porque esa energía se produce en nuestro territorio y cubre la demanda nacional, llegando en algunas ocasiones a exportar tal producto.

En el caso de la Empresa Eléctrica Quito en 1999, la bolsa de inversión Salmon Smith avaluó en 80 millones de dólares a la institución, para luego elevar el precio a 120 millones. En contraste, solo la diferencia tarifaria que el gobierno adeudaba en ese entonces a la empresa era 160 millones de dólares, lo que la convertía en un negocio redondo para el privatizador. Buscaban llevarse una empresa operable, eficiente, con infraestructura y además cobrar al gobierno por una cartera vencida.

Este ejemplo deja en clara evidencia que, así como sucedió en América Latina la venta de las empresas eléctricas lo único que buscan es arrebatarse el patrimonio de un pueblo y

ponerlo en manos privadas para el beneficio de unos pocos.

La decisión valiente, firme y combativa de los trabajadores de movilizarse, tomarse las calles y formar la unidad con organizaciones indígenas, impidió un atraco al pueblo.

Por ello, ahora que las aves de rapiña han regresado, buscando llevarse el petróleo, la energía, las telecomunicaciones, los bancos, y cuanta empresa rentable encuentren en el camino, el llamado es a mantenernos unidos, a cerrar filas, y empezar por romper el discurso neoliberal de que lo público es malo.

Solo la unidad del pueblo y de sus organizaciones, garantiza la grandeza de las naciones.

¡No a la privatización de las empresas del pueblo!

¡Viva la unidad de la clase trabajadora en defensa del patrimonio nacional!

“El amor a la Patria no es el amor ridículo a la tierra, ni a la hierba que pisan nuestras plantas. Es el odio insaciable a quien la oprime. Es el rencor eterno a quien la ataca.”

José Martí, prócer de la independencia de América

Reunión con autoridades

Los días 13 y 15 julio de 2021, representantes de la ANTEP, se reunieron con autoridades del sector energético, para exponer su posición frente a la nueva política hidrocarburífera del presidente Guillermo Lasso y plantear demandas en temas de carácter interno de los trabajadores.

En la reunión con Juan Carlos Bermeo, Ministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables, se presentaron datos y cifras frente al Decreto Ejecutivo Nro. 95 emitido el pasado 7 julio, entre los que se indicó la rentabilidad de los campos petroleros operados por el Estado, sus refinerías y la utilidad social de las gasolineras, con lo cual dejaron sentada su postura en defensa del patrimonio nacional.

De igual manera, mantuvieron una reunión con Pablo Luna, Gerente General de EP Petroecuador, a fin de tratar varios temas de interés para los trabajadores de la empresa. Se recordó que antes de la existencia de la ANTEP, los trabajadores clasificados como servidores públicos no tenían representación, situación que ha cambiado hoy, ya que la ANTEP agremia tanto a servidores como a obreros, sin distinción.

Los representantes expresaron la necesidad de iniciar, de manera urgente, un proceso de homologación salarial de servidores públicos y obreros así como titularización de encargos. Se expusieron casos críticos de obreros que perciben salarios de USD 420 mensuales, por debajo de lo establecido en la tabla salarial de la empresa.

Asimismo, se insistió en un pedido realizado por escrito meses atrás, para reformar el reglamento “Normas Internas de Administración de Talento Humano”, en relación a la liquidación por despido de los servidores públicos. Bajo esta normativa, se incumple lo estipulado en la Ley, ya que no se reconoce el pago por desahucio, ni la fracción del último año de servicio en la liquidación por despido intempestivo. Al respecto, David Almeida, Secretario General, manifestó que *“no es posible que la empresa espere sentencias de jueces para enmendar temas que pueden solucionarse con el diálogo y en vía administrativa”*.

Finalmente, la empresa y la ANTEP conformaron mesas de trabajo que se reúnen quincenalmente con la finalidad de viabilizar las soluciones.

Sesión solemne en la EEQ

Con motivo del 65 aniversario de creación del Comité de Empresa de los Trabajadores de la Empresa Eléctrica Quito, la ANTEP participó, representada por nuestro Secretario General, en la sesión solemne para conmemorar esta fecha.

En el evento, la ANTEP recordó a los trabajadores eléctricos que nuestra organización nació con la finalidad de unir a los trabajadores de la rama de la energía, y que justamente los trabajadores de la EEQ son parte de la fundación de la ANTEP. Los invitó a cerrar filas en defensa de las empresas del Estado y de los recursos energéticos.

También la ANTEP entregó una condecoración al pabellón del Comité de Empresa, por su historia de lucha en defensa del patrimonio energético del país y contra la privatización.

Escuela Sindical

Dando cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea General, la ANTEP dio inicio a la Escuela Sindical, con el curso “Liderazgo laboral y cambio organizacional” con la participación de 45 cursillistas. Deseamos éxitos a los participantes.

Campaña de comunicación

La ANTEP inició una campaña de participación en los medios de comunicación en defensa de Petroecuador y los recursos hidrocarburíferos.

Luego de una rueda de prensa que fue recogida por varios medios de comunicación, se ha mantenido una serie de entrevistas para demostrar con cifras que no es conveniente para el país la privatización de sus recursos.

Servidor / obrero

!!!Afíliate!!!

Míralas en Facebook: Antep – <https://antepecuador.com/>
Trabajadores Energía y Petróleo